



## 2º BACH – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las evaluaciones, tanto parciales como finales, han de entenderse como la suma de los trabajos realizados por el alumno a lo largo del periodo de evaluación y su actitud hacia el trabajo.

- Comentarios de texto, redacción de textos argumentativos, análisis morfológicos y sintácticos, resúmenes de literatura... que se corrijan – 10 %
- Comentario de texto de la lectura obligatoria – 10 %
- Actividad de expresión oral – 10 %
- Prueba escrita trimestral – 70 %

Las actividades de expresión escrita (textos argumentativos) se corregirán por medio de una rúbrica que pueden consultar los alumnos en *Google Classroom*.

La actividad trimestral de expresión oral también se evaluará por medio de una rúbrica que se puede consultar en *Google Classroom*.

En cada evaluación se realizará una prueba escrita adaptándose al modelo EvAU:

1. Hacer un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enunciar el tema (0.50); b) detallar de las características lingüísticas y estilísticas del texto (1.25); c) indicar qué tipo de texto es (0.25).
2. Redactar un resumen del contenido (1).
3. Construir un texto argumentativo sobre alguna cuestión relacionada con el tema del texto. Debe figurar con toda claridad la tesis que se defiende y los argumentos que la sustentan (1.50).
4. a. Análisis sintáctico (1.50).  
b. Análisis morfológico o alguna cuestión de semántica o de cultura lingüística (1).
5. a. Desarrollar una pregunta de literatura (2).  
b. Realizar una valoración crítica de una obra leída (1).

La evaluación será continua, esto es, en cada prueba podrá preguntarse todo lo dado hasta esa fecha.

Habrá un examen final que abarcará todos los contenidos del curso, que serán los mismos que los indicados para la EvAU. El alumno que esté calificado positivamente en las tres evaluaciones no tendrá obligación de hacerlo, pero podrá hacerlo para subir la nota final. El alumno que tenga alguna evaluación suspensa y no le dé de media un 5, sí que dependerá de este examen para su calificación positiva.

En los exámenes y trabajos se exigirá:

- Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.
- Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado. La ortografía será juzgada en su



totalidad -letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno. Para ello, se establecen las normas siguientes: por cada falta de ortografía (a partir de la segunda) se deducirán 0,50 puntos de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Las faltas de acentuación descontarán 0,25. Las faltas reiteradas de puntuación podrán ser penalizadas hasta un máximo de 0,50 puntos.

- Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta, que estimamos grave, se produjera en la prueba escrita trimestral, el alumno será calificado en la evaluación como “Insuficiente”.

La prueba extraordinaria de junio tendrá los mismos contenidos que la prueba final y la EVaU.

En caso de confinamiento, la prueba específica se dividirá en dos partes:

- La parte de lengua (ejercicios del 1 al 4) se realizará en un documento google al que accederán mediante una tarea en Google Classroom. Tendrá los mismos ejercicios que tendría si fuera escrita.
- La parte de literatura no se evaluaría mediante una prueba específica, sino mediante un mapa conceptual o infografía o eje cronológico... (dependiendo de la materia que se pregunte).

Las expresiones orales se harán por videoconferencia.

El comentario y las entregas se subirán también a Google Classroom como tareas para ser evaluadas online.